

# Impulsan campaña para ratificar convenio 190 de la OIT que busca erradicar violencia y acoso en razón de género

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, junto a sindicatos y centrales internacionales, impulsan una campaña, pidiendo ratificar el convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca erradicar la violencia y el acoso en razón de género. Del mismo modo, proponen incluirlo en la nueva Constitución para Chile.

La vicepresidenta de relaciones internacionales de la CUT, Tamara Muñoz, indicó que el Convenio 190 está vinculado con la recomendación número 206 sobre violencia y acoso, pues ambos fueron adoptados en 2019 como resultado de las grandes luchas del mundo feminista y sindical.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CUT-1.mp3>

Tamara Muñoz añadió que dichos instrumentos ponen en relieve la importancia y la función normativa que tiene la OIT, proporcionando un marco para la adopción de medidas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CUT-2.mp3>

Por su parte, la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, dijo que el Convenio 190 de la OIT es un

contexto de respaldo para las débiles legislaciones que existen en Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CUT-3.mp3>

Claudia Pascual explicó que si bien existen legislaciones en contra del acoso laboral, tanto en el sector público como privado, siguen siendo muy poco utilizadas, producto de que no tienen el respaldo jurídico normativo para garantizar los procesos de denuncia, acompañamiento y no re victimización del trabajador o trabajadora.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CUT-4.mp3>

Cabe consignar que en junio de 2019, los 187 países miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptaron el Convenio N°190, orientado a eliminar acciones en el campo de las relaciones laborales que causen un daño físico, psicológico, sexual o económico. Sin embargo, a más de un año de la firma del documento, el Gobierno aún no lo envía al Congreso para su ratificación.

---

**Mujeres marcharon hacia La Moneda exigiendo una vida**

# Libre de violencia

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, parlamentarias y dirigentes sociales entregaron una carta en el Palacio de La Moneda, en donde acusan negligencia del gobierno para promover la entrega de recursos y proyectos en favor de las mujeres.

En la oportunidad la diputada Karol Cariola enfatizó que ya está demostrado que en la agenda de Sebastián Piñera, no hay espacio para los temas de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/KAROL-1.mp3>

Del mismo modo, la diputada Daniella Cicardini acusó que en Chile ya existía una pandemia tan dañina como el Coronavirus, cual es la indolencia e indiferencia por parte del Estado en materias de violencia hacia la mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/KAROL-2.mp3>

Para la encargada de la secretaría de la Mujer de la CUT Julia Requena, Sebastián Piñera debe entender que permitir la tercerización del trabajo femenino y no hacer nada ante una cesantía femenina que se empina en el 13 % también son manifestaciones de violencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/KAROL-3.mp3>

La exministra de la Mujer, Laura Albornoz, lamentó que

iniciativas como la penalización del Femicidio o la creación de Casas de Acogida para mujeres violentadas, no se hayan prolongado como una política de Estado por causa de este Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/KAROL-4.mp3>

Del mismo modo, la diputada Camila Rojas afirmó que mientras hoy hay mujeres golpeadas y víctimas de abusos sexuales, vemos a un Ejecutivo que no incrementa ni los recursos ni las propuestas de ley que eviten estas lamentables situaciones.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/KAROL-5.mp3>

La presidenta de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara, Camila Vallejo, emplazó a Sebastián Piñera a terminar con los discursos y actuar de manera decidida para evitar más hechos de sangre que involucren a mujeres en nuestra sociedad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/KAROL-6.mp3>

Tanto las parlamentarias como las dirigentes manifestaron que a la fecha se han consumado 36 femicidios y se han registrado 132 intentos frustrados, por eso a través de esta misiva pidieron que el gobierno que le coloque discusión inmediata al proyecto la Ley Integral sobre Violencia de Género y ratifique el Convenio 190 de la OIT que sanciona el acoso en el trabajo, entre otras propuestas.

*Unidas frente a La Moneda, las mujeres denunciaremos la*

*complicidad del Presidente [@sebastianpinera](#) con la violencia machista y cantamos juntas la “canCIÓN sin miedo” en un nuevo Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer. [pic.twitter.com/nx4wbMoKkz](https://pic.twitter.com/nx4wbMoKkz)*

– Karol Cariola #Apruebo #ConvencionConstitucional (@KarolCariola) [November 25, 2020](#)

---

## **Virginia Palma, presidenta ONG Acción Mujer y Madre: “El día contra la violencia hacia las mujeres, debe ser una campaña sin tregua ni fecha”**

En medio de una pandemia que reveló aumento por violencia psicológica y física hacia las mujeres en Chile, paralelamente existe un 84% de personas obligadas a pagar Pensión de Alimentos morosas. Esto significaría cerca de 500 mil causas las que podrían acogerse a esta normativa.

Luchar por detener la violencia hacia las mujeres, dar contención a muchas que la han vivido, que la están viviendo y reivindicar a la mujer en su posición en la sociedad, son los objetivos que desarrolla la **ONG Acción Mujer y Madre** desde 2015. En medio de una semana en que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer -25 de noviembre- urge visibilizar las demandas que a la fecha, el Estado no ha sido capaz de cubrir: “No queremos que

las historias se sigan replicando, este gobierno y los que vengan, deben establecer políticas transversales que permitan terminar con la vulneración de derechos de nuestras compañeras”, recalcó la Habilitada en Derecho y Presidenta de la organización no gubernamental, Virginia Palma Erpel.

“Debemos educar al respecto, debemos forjar una campaña sin tregua ni fecha, que no haya épocas sin recordar la violencia que recibimos y todas las acciones que debemos ejecutar para que esto deje de ocurrir. Debe ser una causa constante y educativa. Necesitamos que niñas y niños identifiquen este tema, para evitar futuras muertes, asesinatos y femicidios”, puntualizó.

Para la especialista, “tras revelarse serias situaciones en pandemia, crisis sanitaria, económica y política, el llamado es hacia las autoridades del Estado, quienes deben hacerse cargo de temas que tienen un sesgo de género, indiscutiblemente”, criticó.

En medio de este escenario, las cifras del poder judicial dan la razón a Palma, considerando que en cuanto al retiro del 10% por deuda de pensión de alimentos, existe un 84% de personas obligadas a pagar Pensión de Alimentos morosas y serían cerca de 500 mil causas las que podrían acogerse a esta normativa. “Esto representa entonces, una deuda de \$ 180.000 millones, la cual significa que setenta mil alimentarios, principalmente niños, niñas y adolescentes, no reciben lo que por ley les corresponde”, explicó la presidenta de la ONG.

Para Virginia Palma, esta situación no sólo denota que se les está privando de un derecho fundamental y básico a niñas, niños y adolescentes, sino que además “se puede ver la sobre exigencia y por ende, la violencia que se ejerce sobre las mujeres madres, quienes quedan a cargo del cuidado hijas e hijos. También existe un tema muy complejo en cuanto a la informalidad de los trabajos, porque son las mujeres las que mayormente realizan trabajos informales porque en este periodo

de pandemia no han tenido acceso a beneficios totales y estatales, porque no lograron demostrar que tuvieron una baja en sus rentas y han debido buscar acciones para sobrevivir desde esta informalidad”, recalcó.

### **Protección puertas adentro**

¿Cómo defenderte de tu agresor físico o psicológico en medio de un encierro que te obliga a convivir con él?, es la pregunta que mujeres se hicieron pensando en el bienestar de sus propias compañeras, comenzando el periodo de cuarentena. Por esto, desde la ONG Acción Mujer y Madre iniciaron el primer semestre de este año una campaña titulada “En silencio nos cuidamos”. Para ello fueron habilitados dos números de WhatsApp a través de los cuales mujeres pudiesen contactarse de manera silenciosa y revelaran si estaban viviendo algún circuito de violencia, con el fin de entregarles y mecanismos para socorrerlas. En sólo 15 días, la ONG recabó más de 200 llamados para solicitar orientación y contención, pero sólo un 5% de las mujeres manifestó intención de denunciar. “Fue muy complejo llevar a cabo una estrategia que no las pusiera mayormente en riesgo del que ya estaban corriendo. Semanas después, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género replicó nuestra campaña a nivel nacional y asumieron un tema que consideramos que llega tarde, porque debería haberse desarrollado antes de vivir este confinamiento”, destacó Virginia Palma.

“También debimos analizar la violencia económica de mujeres que viven sometidas al ingreso del jefe de hogar y que termina en otros tipos de violencia: la psicológica y física. Y la mujer no puede huir, porque no tiene medios para hacerlo entonces se sigue resignando a que por tener cierta estabilidad, muchas veces reducida a techo y comida, se deba aguantar este tipo de forma de violentarla”, agregó.

Tras el estallido social del 18 de octubre de 2019, se ha develado que los derechos humanos se violan de manera

sistemática y continua en Chile. “Las mujeres no estamos ajenas a esta realidad. Se vivió violencia policial dirigida hacia las mujeres, violaciones, acusaciones de abuso sexual por parte de la policía, situaciones de tortura, incluso”, señaló Palma.

---

## **Claudia Pascual acusa falta de voluntad política del gobierno a más de dos años de haberse comprometido a dar celeridad a proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**

La dirigente política y exministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, hizo un nuevo llamado al Ejecutivo a dar celeridad al proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, presentado durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y que actualmente se encuentra en la Comisión de la Mujer del Senado.

Pascual acusó falta de voluntad política por parte del gobierno, a dos años y medio de haberse comprometido a apurar la tramitación de esta iniciativa, en respuesta al Mayo Feminista de 2018.



<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-1-1.mp3>

Claudia Pascual detalló que el proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contempla recursos para que el Ministerio Público trabaje en el seguimiento de medidas cautelares aplicadas en contextos de violencia intrafamiliar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-2-1.mp3>

La ex secretaria de Estado destacó que la iniciativa legal también viene a modificar la ley de violencia intrafamiliar para que ésta reconozca la violencia económica, junto con aumentar las penas en caso de femicidio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-3-1.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual dijo que la propuesta inicial reconocía siete formas de violencia contra la mujer, a las cuales se sumó la institucional y política, fruto del debate parlamentario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-4-1.mp3>

El proyecto de ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, para lo que regula mecanismos de protección, acceso a la justicia y atención a quienes sean víctimas de ella, tanto en el ámbito

público como en el privado.

---

## **Claudia Pascual: «Combate a la violencia de género pasa principalmente por una política sistemática de transformación cultural situada fuera de la estructura patriarcal»**

Un 41,4% de las mujeres chilenas dice haber sido víctima de algún tipo de violencia, en su mayoría de carácter psicológico, según una encuesta bianual encargada por el gobierno y revelada este martes.

La cuarta encuesta sobre «Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en otros Espacios», realizada entre diciembre de 2019 y marzo de 2020 a 6.775 mujeres entre 15 y 65 años, indicó que un 41,4% de las encuestadas dijo haber sufrido algún tipo de violencia, un aumento frente al 38,2% registrado en la anterior medición de 2017.

La dirigente política y exministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, afirmó que los resultados del estudio dan cuenta de la necesidad de seguir avanzando en políticas públicas para combatir la violencia estructural ejercida en el marco de un sistema patriarcal.

Asimismo, la dirigente del Partido Comunista cuestionó la metodología empleada en esta última encuesta, considerando que en versiones anteriores se registraban muchos más casos de víctimas de violencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-1.mp3>

Claudia Pascual dijo que es necesario generar distintas alternativas de política pública para la prevención y atención de la violencia de género, en función de las particularidades de cada sector.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-2.mp3>

La exministra de Estado planteó que el combate a la violencia de género pasa principalmente por una política sistemática de transformación cultural, situada fuera de la estructura patriarcal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-3.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual sostuvo que la institucionalidad debe ser capaz de generar confianza en las mujeres, y romper con el sentir mayoritario de que las políticas públicas no son del todo efectivas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-4.mp3>

La exministra Pascual concluyó que el abordaje de la violencia

de género debe hacerse desde una perspectiva estructural, más allá del gobierno de turno y su enfoque de política pública.

---

## **Las dramáticas cifras que arrojó la «IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios»**

Dos de cada cinco mujeres en Chile ha sufrido agresiones físicas, psicológicas o sexuales en el último tiempo. Así lo revela el IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito. La consulta detalla además un aumento estadísticamente significativo en relación a las mujeres que declaran haber sido víctimas de violencia alguna vez en su vida, ítem que aumenta de un 38,2% a un 41,4%.

Consultada sobre estas cifras, la presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre Virginia Palma advirtió que esto se complejiza, pues cuando la víctima opta por denunciar, se encuentra una serie de obstáculos burocráticos y de prejuicios que impiden solicitar protección a las autoridades.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-1.mp3>

La activista social sostuvo que es muy complejo avanzar en medidas concretas en contra de la violencia intrafamiliar, cuando las organizaciones civiles no son escuchadas por parte de la institucionalidad que está, supuestamente, en favor de la mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-2.mp3>

Virginia Palma abogó para que las entidades privadas como ONG o Fundaciones tengan la potestad y el apoyo suficiente para acoger y escuchar a las víctimas de violencia intrafamiliar, pues muchas veces las policías o el Ministerio Público son incapaces de cumplir a cabalidad esta misión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-3.mp3>

Los datos más preocupantes de la IV Encuesta de Violencia en el Ámbito Intrafamiliar dan cuenta de un incremento significativo de la violencia sexual la cual sube un 2,1% a 2,8%. Además aumenta la a ocurrencia de agresiones en el espacio público de un 25% a 46,9%. Otro factor que resulta preocupante en este estudio es que cada vez son más las mujeres que reconocen haber sido objeto de algún tipo de abuso y malos tratos por parte de sus parejas, y ahora se atreven a contarlo o entienden que este tipo de conductas no deben ser naturalizadas.

---

# **Gobierno se comprometió en mayo de 2018 a apurar tramitación de proyecto de ley sobre vida libre de violencia hacia a las mujeres señala Claudia Pascual**

Si bien el ministerio de La Mujer y la Equidad de Género registra 23 casos de femicidio hasta el día 24 de agosto, la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres tiene 31 asesinatos listados. Además, el propio ministerio contabiliza 73 femicidios frustrados hasta la misma fecha.

Ante ese escenario, la exministra del ramo, Claudia Pascual, criticó la tardanza en la aprobación del proyecto de ley que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres, el cual fue impulsado por el segundo mandato de Michelle Bachelet, y se encuentra en tramitación desde 2017.

La iniciativa tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, regulando mecanismos de protección, acceso a la justicia y atención a quienes sean víctimas de ella, tanto en el ámbito público como en el privado. Además, el texto aprobado reconoce nueve formas de violencia contra la mujer: la física; psicológica; sexual; económica; simbólica; institucional; política; laboral y la indirecta; cada una de las cuales precisa y contextualiza.

Claudia Pascual recordó que el actual gobierno se comprometió a dar celeridad a este proyecto de ley, en el marco del mayo feminista de 2018, y sin embargo no ha cumplido con su palabra.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-1.mp3>

La dirigente del Partido Comunista apuntó a la necesidad de establecer medidas permanentes de protección a las mujeres frente a la violencia de género, para lo cual el Estado debe destinar los recursos humanos y económicos necesarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-2.mp3>

Por otro lado, Claudia Pascual miró con preocupación que el general director de Carabineros, Mario Rozas, no asistiera a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados, que lo había citado para que explicara el actuar de la institución en relación al crimen de Norma Vásquez.

Esto, añadió la ex autoridad, considerando que no es la primera vez donde ocurre un femicidio al interior de Carabineros, por no tomarse las medidas adecuadas de protección a la víctima de abusos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-3.mp3>

La ex ministra de Estado fue enfática en sostener que “Carabineros de Chile tiene que disolverse, y generar una nueva policía que tenga un profundo compromiso con los Derechos Humanos y el abordaje de la violencia de género”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-4.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual aclaró que hay que romper con el sistema patriarcal, puesto que los femicidios se enmarcan en una cultura machista que genera relaciones desiguales, discriminadoras y que toleran la violencia contra las mujeres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-5.mp3>

Cabe consignar que el proyecto de ley que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres también introduce una normativa tendiente a hacer más expedito y eficiente el acceso a la justicia de las mujeres que han sido víctimas de los hechos de violencia e impone a los jueces de familia el deber de considerar el hecho de existir antecedentes de violencia intrafamiliar entre las partes involucradas.

---

**Claudia Pascual y video del Ministerio de la Mujer: «Inaudito que un spot publicitario plantee la figura del agresor confeso como si fuera víctima de la violencia que sufre su nieta»**

La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Macarena Santelices, dijo lamentar el video realizado y difundido por



su ministerio en contra de la violencia de género, que fue duramente criticado por diversos organismos por estar enfocado en el agresor y no en las víctimas.

El video que fue condenado por parlamentarios de oposición, organizaciones y fundaciones que trabajan para la erradicación de la violencia contra la mujer, muestra a un hombre de avanzada edad que le escribe una carta a su nieta y lamenta que ella esté sufriendo violencia en el pololeo y lo asume como un «castigo» por los años en que él agredió a su pareja.

Al respecto, la dirigente comunista y exsecretaria de la cartera, Claudia Pascual, consideró inaudito que un spot publicitario plantee la figura del agresor confeso como si fuera víctima de la violencia que sufre su nieta, despojando a esta última de todo protagonismo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VIOLENCIA-1.mp3>

Asimismo, la exautoridad de Estado cuestionó que el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género (SERNAMEG) haya hecho el video como acusa Macarena Santelices considerando que el ministerio que ella encabeza ha sido históricamente el ente rector de las campañas contra la violencia de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VIOLENCIA-2.mp3>

En ese sentido, la dirigente Claudia Pascual criticó que la ministra Santelices intente traspasar su responsabilidad política al SERNAMEG, echándole la culpa a la directora del organismo, Carolina Plaza, en paralelo a decir que la ciudadanía no entendió el mensaje del video.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VIOLENCIA-3.mp3>

[NCIA-3.mp3](#)

La exministra Pascual emplazó a la ciudadanía a elevar el estándar de exigencia de política pública a las autoridades que encabezan las respectivas carteras, y no naturalizar la violencia de ningún tipo.

---

## **Crece expectativa en torno a las movilizaciones del 8M y la huelga feminista**

Desde el área de género del partido Comunista, anunciaron que se plegarán a la Huelga Feminista que tendrá lugar el próximo 8 y 9 de marzo, en el contexto del Día internacional de la Mujer.

Así lo expresó, la dirigente Virginia Palma, quien adelantó que parte de esta movilización surge a raíz del nulo rol asumido por la Ministra de la Mujer Isabel Plà en la defensa y denuncia ante los hechos de violencia ejercidos en contra de cientos de mujeres a raíz del estallido social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-1.mp3>

La líder de la ONG Acción Mujer y Madre, abogó por la unidad de las mujeres en torno a colaborar activamente en un cambio a la Constitución de Pinochet, partiendo por exigir una participación activa de las organizaciones sociales en esta

nueva construcción institucional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-2.mp3>

Virginia Palma hizo un llamado a participar activamente en esta manifestación y posterior Huelga Feminista del 8 y 9 de marzo, tomándose las calles en una acción democrática y de profundo simbolismo social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-3.mp3>

En su manifestación pública las mujeres comunista expresaron que esta Huelga General de marzo próximo representa una oportunidad efectiva de poner en la agenda social, temas tan relevantes como una necesaria autonomía económica a favor de las mujeres, la entrega efectiva de responsabilidades políticas para ellas, además de una denuncia concreta sobre las violaciones a los DDHH cometidas particularmente por el gobierno de Sebastián Piñera.



---

**Bancada Feminista sostiene reunión con ministra Plá y ministro Blumel solicitando apoyo a leyes contra la**

# violencia y la desigualdad de género

Las diputadas de la bancada feminista Camila Vallejo, Natalia Castillo, Gael Yeomans, Maya Fernández, Maite Orsini, Carolina Marzán y Pamela Jiles, se reunieron con la ministra de la Mujer y el ministro de la Secretaría General de Gobierno.

En la instancia, que tuvo lugar en el salón Juan Bustos del Congreso, las diputadas de oposición solicitaron apoyo al gobierno en los proyectos que apuntan a acabar con la desigualdad de género y que la Comisión de Mujeres y Equidad de Género pueda revisar la reforma de pensiones.

Sobre la reunión, la abogada y diputada Natalia Castillo (RD) sostuvo que “solicitamos que se ponga urgencia a los proyectos que ya hemos despachado desde la Cámara de Diputados y que son muy relevantes para la lucha por la igualdad de género, como por ejemplo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. También expresamos nuestro interés en los proyectos que buscan promover la corresponsabilidad en las labores domésticas”.

Al respecto, la presidenta de la comisión de Mujeres y Equidad de Género, Camila Vallejo (PC), señaló: “Las mujeres sufren una discriminación en salario en relación a los hombres y también en pensiones. Y lamentablemente la Comisión que está viendo la Reforma previsional está, en su mayoría, compuesta por hombres. Sólo hay tres mujeres ahí. Y lo que hemos señalado entonces es que no puede ser que la Comisión de Mujeres no tenga participación, no revise y no incida en la discusión de la reforma previsional”. Al mismo tiempo, la parlamentaria valoró la disposición del Ejecutivo al respecto.

En la misma línea, la diputada Gael Yeomans (IL) mencionó que “le hemos hecho saber a la Ministra Plá nuestro compromiso con

las 8 leyes que hoy están en el Senado y que en conjunto con la Bancada Feminista, hemos exigido su urgente tramitación. No queremos que estas iniciativas sigan descansando en el Congreso porque las demandas de las mujeres hoy deben ser prioridad no solo para nosotras, si no también para el Gobierno”.

